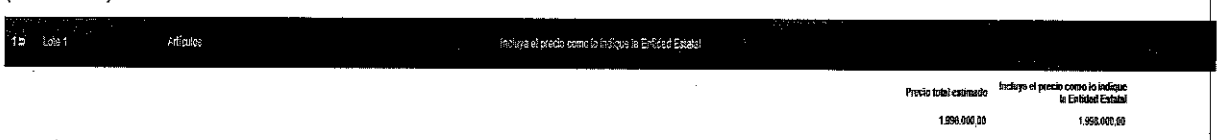
INFORME DE EVALUACION DE OFERTA PROCESO MINIMA CUANTIA EPCSRV-036 de 2019

CON OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA Y ASADERO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO-BOYACÁ (JYP MUJERES)"

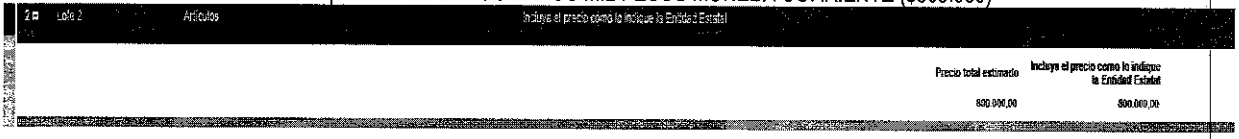
LISTA DE OFERTAS (1)

INDUSTRIAS JAICO S.A.S: LOTE 1 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.998.000)



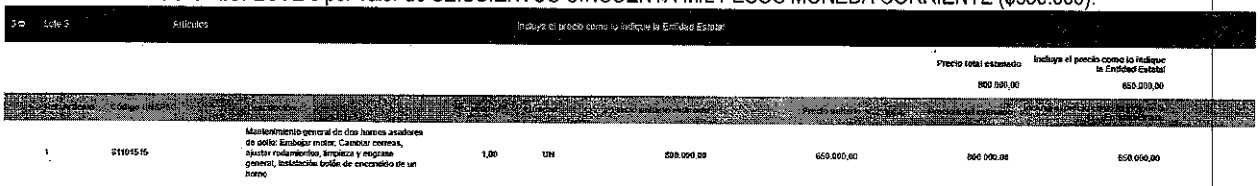
1	Lote 1	Artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						1.998.000,00	1.998.000,00

INDUSTRIAS JAICO S.A.S : LOTE 2 por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($800.000)



2	Lote 2	Artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						800.000,00	800.000,00

INDUSTRIAS JAICO S.A.S: LOTE 3 por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($650.000).



3	Lote 3	Artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal			Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
						800.000,00	650.000,00	
1	81101515	Mantenimiento general de dos hornos asadores de pollo: Embajar motor, Cambiar correas, ajustar rodamientos, limpieza y engrase general, instalación bolón de encendido de un horno	1,00	UN	800.000,00	650.000,00	800.000,00	650.000,00

Teniendo en cuenta el cierre se realiza Informe de Evaluación a la propuesta CON EL MENOR PRECIO para los TRES LOTES, que para este caso corresponde al oferente **INDUSTRIAS JAICO S.A.S representante legal JAIME ALBERTO INFANTE CUBILLOS con un valor** para el **LOTE 1: por valor de Un millón Novecientos Noventa y Ocho Mil pesos moneda corriente ($1.998.000), LOTE 2: por valor de Ochocientos Mil pesos moneda Corriente ($800.000) y para el LOTE 3: por valor de Seiscientos Cincuenta Mil pesos Moneda Corriente ($650.000).** De acuerdo a lo Estabiecido por el DECRETO 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2 en su numeral 4 que reza: "***La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."***

1. EVALUACION JURIDICA.

INDUSTRIAS JAICO S.A.S representante legal JAIME ALBERTO INFANTE CUBILLOS			
DOCUMENTO	**REQUERIMIENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Anexo 1. Carta de Presentación de la Oferta firmada por el representante legal.	Verificado el formato suministrado por la entidad y la propuesta presentada por el oferente, se pudo CUMPLE constatar que esta diligenciado el formato carta de presentación de la propuesta conforme al modelo.	**CUMPLE**	
Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio con fecha e expedición no mayor a dos (02) meses.	El oferente allego Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Duitama – Ultimo año Renovado año 2019. – **Actividad Económica**: C3312 – Mantenimiento y reparación especializado de maquinaría y equipo.	**CUMPLE**	
certificado de paz y salvo al sistema de seguridad social	El oferente allego Certificado de Paz y Salvo de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales –	**CUMPLE**	
Cedula De Ciudadanía	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal	**CUMPLE**	
Certificado de Antecedentes fiscales	Se verifico y el Oferente No se encuentre incluido en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación	**CUMPLE**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Se verifico y el Oferente No presente Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	

RNMC	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	**No registra multas**	
Registro único Tributario (Rut)	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO — Actualizado	**CUMPLE**	
Anexo 5.	Formato SIIF diligenciado	**CUMPLE**	
	Anexar Certificación Bancaria	**CUMPLE**	
Anexo 7.	Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**	
Anexo 8.	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**	

Una vez verificados los documentos jurídicos y los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación, se pudo constatar que el proponente aporto todos y cada uno de los documentos solicitados en la Invitación y por el estatuto de contratación pública. Lo anterior nos arroja que la propuesta fue presentada con representación Jurídica, con capacidad legal general para celebrar contratos con el Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, y verificados los antecedentes disciplinarios y fiscales del proponente, se establece que no está incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, al igual que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República.

2. EXPERIENCIA

El oferente deberá acreditar experiencia de acuerdo al objeto de la Invitación, mediante uno (1) o más contratos/certificaciones, ejecutados durante los últimos Tres (03) años, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, con Entidades del Estado o Privadas.

EXPERIENCIA	**Entidad**: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo – año 2017 **Objeto**: Contratar el Mantenimiento preventivo, correctivo y reparación a todo costo de los equipos de los proyectos productivos Asadero y Panadería del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Santa Rosa de Viterbo.	**$3.300.000**	**CUMPLE**
Anexo 3	Especificaciones técnicas: El anexo 3 que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes.		**CUMPLE**

3. EVALUACION DEL MENOR PRECIO

OFERENTE	VALOR OFERTA	CUMPLE	OBSERVACIONES
INDUSTRIAS JAICO S.A.S representante legal JAIME ALBERTO INFANTE CUBILLOS	**LOTE 1: $1.998.000** **LOTE 2: $800.000** **LOTE 3 :650.000**	X	La Propuesta económica presentada se ajusta al presupuesto oficial.

CONCLUSION: De conformidad con lo consagrado Numeral 6 en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta presentada por la oferente **INDUSTRIAS JAICO S.A.S representante legal JAIME ALBERTO INFANTE CUBILLOS,** CUMPLE con todos los requisitos exigidos en la Invitación pública.

Finalmente se lee y se aprueba sin modificaciones, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2019.

DRA. CONSTANZA EDIT DUARTE MEDINA
Directora
EPMSC de Santa Rosa de Viterbo (J y P Mujeres)

LISETH PAOLA RAMOS ANAYA
Responsable de los Proyectos Panadería-Asadero

NANCY BERNAL ESTUPIÑAN
Responsable Gestión Contractual

Proyecto: NANCY BERNAL ESTUPIÑAN / Gestión Contractual
Fecha de Elaboración: 03/09/2019
Ubicación: C:\CONTRATACION 2019\INVITACIONES\036-2019